

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2009, se va a proceder a dar de baja en el padrón municipal a don Angel Martínez Muñoz, D.N.I. número 4.215.393-E, que está empadronado en la calle Ronda de la Brisa, número 296, que marchó sin dejar señas ni comunicar su destino quedando suficientemente probado que no reside en este Municipio.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 20 de agosto de 2009.-El Alcalde, Aureliano Jiménez Robledo.

N.º I.- 9122